POLÍTICA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL



Sistema de Gestión Integrado Código: GQ-HSE-FO-08 Fecha de Vigencia: 30/08/2018 Versión 1

SMART DEVEPLOMENT SYSTEMS CORP. SUCURSAL COLOMBIA, a través de su gestión humana, define que se deben cumplir con los siguientes lineamientos para la contratación de personal:

- ✓ Antes de iniciar con el proceso de reclutamiento, SMART DEVEPLOMENT SYSTEMS CORP. SUCURSAL COLOMBIA, analizará la posibilidad de realizar promociones o rotaciones internas incluyendo el plan de carrera establecido por la organización, de acuerdo al perfil de la vacante.
- ✓ Cumplir con el perfil del cargo establecido para la vacante.
- ✓ Los aspirantes deben someterse a entrevistas y exámenes laborales, en los cuales deben obtener resultados satisfactorios con el fin de identificar y aprobar la aptitud para el cargo.
- ✓ No se podrá realizar ninguna contratación de personal que no haya cumplido con el proceso de selección.
- ✓ No se realiza procesos de contratación a personas menores de edad.
- ✓ Ningún candidato u trabajador será objeto de discriminación por razones de edad, sexo, discapacidad, origen racional o étnico, condición social religioso, convicciones, orientaciones políticas y sexuales.
- ✓ El trabajador debe guardar absoluta discreción con la información confidencial de SDS.
- ✓ Los candidatos y trabajadores de SMART DEVEPLOMENT SYSTEMS CORP. SUCURSAL COLOMBIA, no deberán tener antecedentes judiciales y penales.
- ✓ Los datos y referencias suministrados por los aspirantes u trabajadores serán verificados por la dirección de gestión humana de SMART DEVEPLOMENT SYSTEMS CORP. SUCURSAL COLOMBIA.
- ✓ La contratación se establecerá a través de un documento contractual a término indefinido, cumpliendo con la normatividad vigente
- ✓ El personal que ingrese a SMART DEVEPLOMENT SYSTEMS CORP. SUCURSAL COLOMBIA, recibirá inducción por parte de las áreas correspondientes a su cargo y rol dentro de la organización.
- ✓ Los trabajadores deben asistir a las capacitaciones programadas por la organización

La presente política será revisada, divulgada y de cumplimiento para todo el personal de la organización.

M.V.

Representante Legal